



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTIZÓN

Acta de la sesión

ORDINARIA de JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

En MONTIZÓN a 1 de DICIEMBRE de 2020, siendo las 13:30 horas, en el SALON DE SESIONES de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde VALENTÍN MERENCIANO GARCÍA, con asistencia del Sr. Secretario de la Corporación BENITO GARZÓN JIMÉNEZ, se reunieron los Señores Concejales expresados, a fin de celebrar sesión ORDINARIA por el JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de esta Corporación Municipal, en PRIMERA CONVOCATORIA citados a tal efecto.

ASISTENTES:

ALCALDE

MERENCIANO GARCIA, VALENTIN - PARTIDO POPULAR

CONCEJALES

CALERO RODRIGUEZ, LIDIA - PARTIDO POPULAR

RODRIGUEZ NEVADO, FRANCISCO - PARTIDO POPULAR

MARTINEZ MARTINEZ, PEDRO MANUEL -

AUSENTES:

Reunidos los asistentes en SALON DE SESIONES en:

- Primera Convocatoria
 Segunda Convocatoria

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

1 - APROBACION. SI PROCEDE. BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.

Previa orden de la Presidencia, por el Sr. Secretario se dio lectura al borrador del Acta de la Sesión ordinaria celebrada el día 5 de Noviembre de 2.020, con asistencia de tres de los cuatro miembros que, de derecho, la integran, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes y en sus propios términos.

2 - APROBACION DE FACTURAS.

Se aprobaron las siguientes facturas:

1. [REDACTED] 1210.00
2. [REDACTED]
[REDACTED] 1607.79

Código Seguro de Verificación	IV7G3XKDLZWOST77UIFQCZPFEU	Fecha	15/12/2020 10:38:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	VALENTIN MERENCIANO GARCIA		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7G3XKDLZWOST77UIFQCZPFEU	Página	1/12





- 3. [Redacted] 463.48
- 4. [Redacted] 913.17
- 5. [Redacted] -1019.57
- 6. [Redacted] 317.52
- 7. [Redacted] 71.28
- 8. [Redacted] 274.91
- 9. [Redacted] 871.99
- 10. [Redacted] 207.16
- 11. [Redacted] 249.78
- 12. [Redacted]

Código Seguro de Verificación	IV7G3XKDLZWOST77UIFQCZPFEU	Fecha	15/12/2020 10:38:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	VALENTIN MERENCIANO GARCIA		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7G3XKDLZWOST77UIFQCZPFEU	Página	2/12





[Redacted] 29.96

22. [Redacted] 42.81

23. [Redacted] 68.40

24. [Redacted] 43.15

25. [Redacted] 147.21

26. [Redacted] 39.46

27. [Redacted] 67.92

28. [Redacted] 209.58

29. [Redacted] 57.00

30. [Redacted]

Código Seguro de Verificación	IV7G3XKDLZWOST77UIFQCZPFEU	Fecha	15/12/2020 10:38:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	VALENTIN MERENCIANO GARCIA		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7G3XKDLZWOST77UIFQCZPFEU	Página	4/12





[Redacted]

[Redacted]

189.04

31. [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

44.32

32. [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

415.21

33. [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

124.33

34. [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

165.26

35. [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

43.23

36. [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

266.38

37. [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

55.96

38. [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

241.07

39. [Redacted]

Código Seguro de Verificación	IV7G3XKDLZWOST77UIFQCZPFEU	Fecha	15/12/2020 10:38:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	VALENTIN MERENCIANO GARCIA		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7G3XKDLZWOST77UIFQCZPFEU	Página	5/12





[REDACTED]
[REDACTED]
48.73

40.

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
122.25

41.

[REDACTED]
[REDACTED]
45.01

42.

[REDACTED]
[REDACTED]
48.23

43.

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
47.31

44.

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
59.44

45.

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
214.30

46.

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
44.69

47.

[REDACTED]
2378.98

48.

[REDACTED]
373.35

49. [REDACTED] [REDACTED]

Código Seguro de Verificación	IV7G3XKDLZWOST77UIFQCZPFEU	Fecha	15/12/2020 10:38:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	VALENTIN MERENCIANO GARCIA		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7G3XKDLZWOST77UIFQCZPFEU	Página	6/12





95.	[REDACTED]	[REDACTED]	193.00
96.	[REDACTED]	[REDACTED]	847.00
97.	[REDACTED]	[REDACTED]	58.79
98.	[REDACTED]	[REDACTED]	30.00
99.	[REDACTED]	[REDACTED]	1697.12
100.	[REDACTED]	[REDACTED]	174.00
101.	[REDACTED]	[REDACTED]	84.98
102.	[REDACTED]	[REDACTED]	14.17
103.	[REDACTED]	[REDACTED]	2174.97
104.	[REDACTED]	[REDACTED]	1996.50
105.	[REDACTED]	[REDACTED]	3708.40
106.	[REDACTED]	[REDACTED]	84.98
107.	[REDACTED]	[REDACTED]	14.17

3 - SOLICITUDES LICENCIAS DE OBRAS.

Código Seguro de Verificación	IV7G3XKDLZWOST77UIFQCZPFEU	Fecha	15/12/2020 10:38:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	VALENTIN MERENCIANO GARCIA		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7G3XKDLZWOST77UIFQCZPFEU	Página	10/12





Salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros, se otorgaron las siguientes licencias de obras:

1.- [REDACTED]

Visto el expediente incoado al efecto, nº 87/20 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a D. [REDACTED], en calidad de representante de la empresa Julián Domenech S.L., para instalación fotovoltaica de paneles solares, en Carretera [REDACTED], de Venta de los Santos.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 30 euros (2,5% s/1.200) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

2.- [REDACTED]

Visto el expediente incoado al efecto, nº 88/20 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a D. [REDACTED], para formación pendiente y tejas, en C/[REDACTED], de Aldeahermosa.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 153,40 euros (2,5% s/6.136,32) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

3.- [REDACTED]

Visto el expediente incoado al efecto, nº 89/20 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a D. [REDACTED], para cambiar ubicación puerta, poner ventana y poner chapa sandwich, en C/[REDACTED], de Venta de los Santos.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 37,50 euros (2,5% s/1.500) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

Código Seguro de Verificación	IV7G3XKDLZWOST77UIFQCZPFEU	Fecha	15/12/2020 10:38:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	VALENTIN MERENCIANO GARCIA		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7G3XKDLZWOST77UIFQCZPFEU	Página	11/12





4.- [REDACTED]

Visto el expediente incoado al efecto, nº 90/20 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a D. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], para echar suelo en cochera, en C/[REDACTED] [REDACTED], de Aldeahermosa.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 26,25 euros (2,5% s/1.050) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

5.- [REDACTED]

Visto el expediente incoado al efecto, nº 91/20 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a Dña. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], para reformar vivienda según proyecto (conservación y accesibilidad), en [REDACTED] [REDACTED], de Aldeahermosa.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 415,38 euros (2,5% s/16.615,07) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en MONTIZÓN, a las 13:50 del día 1 de DICIEMBRE de 2020, extendiéndose la presente Acta que leída y hallada conforme, firma el Sr. Alcalde conmigo, el Secretario que doy fe.

Vº Bº EL ALCALDE	EL SECRETARIO
Fdo. Valentín Merenciano García	Fdo. Benito Garzón Jiménez

Código Seguro de Verificación	IV7G3XKDLZWOST77UIFQCZPFEU	Fecha	15/12/2020 10:38:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	BENITO GARZON JIMENEZ		
Firmante	VALENTIN MERENCIANO GARCIA		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7G3XKDLZWOST77UIFQCZPFEU	Página	12/12

